

# DÉCIMO TERCER CONCURSO DE CUADERNOS DE EXPERIMENTOS

## CONVOCATORIA

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología convoca a participar en el décimo tercer Concurso de Cuadernos de Experimentos, en el cual podrán participar docentes, divulgadores y profesionales involucrados en la enseñanza de la ciencia y la técnica.

### OBJETIVO:

Cultivar en niños y jóvenes el interés por los temas científico-tecnológicos.

### PREMIO:

El premio, consistente en \$25,000.00 (veinticinco mil pesos 00/100 M. N.), se destinará a los ganadores (en forma individual o en equipo) en cada una de las siguientes categorías:

- » Preescolar
- » Primaria
- » Secundaria
- » Bachillerato

### TEMA:

El tema de los cuadernos será libre.

### REQUISITOS:

- » Radicar en la república mexicana.
- » En el caso de autores extranjeros, será necesario anexar la documentación legal que justifique su permanencia en el país.
- » Presentar trabajos inéditos. (Las prácticas copiadas de otros textos serán rechazadas, pues de ser publicadas se podría incurrir en violaciones al código de derechos de autor)
- » Concurrir sólo con un trabajo por autor –o equipo– en cada categoría.\*

\* Consulte en la página electrónica los *Lineamientos para los autores de Cuadernos de Experimentos*, o bien, solicite esta información por correo electrónico.

### CARACTERÍSTICAS:

- » Presentar 10 experimentos por cuaderno, en la categoría de su elección.
- » Todos los experimentos podrán versar sobre el mismo tema (en tanto se presente de manera ordenada y/o secuencial), o bien, abordar diversos temas.
- » El desarrollo de cada experimento deberá contener breves cuadros informativos que expliquen, de manera accesible para cada nivel, los conceptos científico-tecnológicos que mencione a lo largo del texto.
- » La extensión de cada experimento será de cuatro a seis cuartillas, con ilustraciones incluidas. El texto correspondiente a cada experimento tendrá una **extensión máxima de 2,500 caracteres con espacios**.
- » El lenguaje utilizado deberá ser adecuado para cada categoría.
- » Es indispensable describir paso a paso la actividad (especialmente en preescolar y primaria), sin eliminar ni dar por hecho que se sobreentiende una etapa. **Omitir pasos es una causa primordial de descalificación.**
- » Los materiales requeridos para el desarrollo de las actividades propuestas deberán ser accesibles y de bajo costo.
- » Los trabajos se identificarán con una portada en la que sólo se incluirá: el título del trabajo, el pseudónimo y la categoría en la que se participa. En un archivo separado (si el envío es electrónico) o sobre cerrado (si el envío es vía postal), se incluirá los datos: Título del trabajo, categoría en la que se concursa, pseudónimo, nombre completo del autor (o de los miembros del equipo), ocupación, profesión, institución en la que se labora, domicilio, teléfono, y correo electrónico.\*
- » Cada actividad deberá considerar los siguientes puntos: título del experimento, tema, objetivo, breve introducción–motivación, relación de material y equipo, desarrollo de la práctica por pasos, verificación–evaluación y conclusión

\* No incluir en la portada del trabajo datos de autores ni identificación de la institución en la cual laboran; **sólo pseudónimo y categoría**. El incumplimiento de cualquier inciso podrá causar la descalificación.

### JURADO:

El jurado estará integrado por especialistas en la enseñanza de las ciencias y divulgadores de reconocido prestigio; su fallo será inapelable.

### PLAZO:

La convocatoria quedará abierta a partir de su publicación y se cerrará el 1º de septiembre de 2014, fecha límite para la recepción de los textos. Participarán todas las propuestas cuya fecha de envío (en el sello postal) se encuentre entre los límites mencionados, así como los recibidos por vía electrónica o entregados en forma personal, en las oficinas del Conacyt, en el periodo estipulado.

### PUBLICACIÓN DE RESULTADOS:

El fallo del jurado será publicado el 15 de octubre de 2014 en la página electrónica del Conacyt, a través del portal [www.conacyt.gob.mx](http://www.conacyt.gob.mx)

### PREMIACIÓN:

- » Los ganadores serán notificados vía telefónica y por correo electrónico.
- » Los premios serán entregados en el lugar que el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología determine en su momento.
- » Los premios no son canjeables.

### DERECHOS SOBRE LOS TRABAJOS RECIBIDOS:

El Conacyt se reserva el derecho de difundir parcialmente, con fines de divulgación y no lucrativos, propuestas no premiadas, indicando de manera expresa el nombre de los autores y su condición de trabajos presentados en el XIII Concurso de Cuadernos de Experimentos, previa información a los interesados.\*

\* El Conacyt no se compromete a devolver los trabajos; quienes deseen recuperar sus originales podrán pasar a recogerlos durante el mes de noviembre de 2014, en las oficinas de la Dirección de Divulgación y Difusión de Ciencia y Tecnología del Conacyt.

### ENTREGA DE TRABAJOS:

- » **Por correo postal**, se enviarán tres ejemplares del trabajo a: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología Concurso Cuadernos de Experimentos Av. Insurgentes Sur 1582, 4º piso, Norte Col. Crédito Constructor Benito Juárez 03940, D. F.\* México

\* En caso de enviar trabajos por correo postal después del 20 de mayo de 2014, favor de informarlo por correo electrónico o al teléfono 01 (55) 5322 – 7700, extensión 4826.

- » **Por correo electrónico**, favor de considerar que el buzón acepta hasta 20 M; si el archivo es más pesado, la entrega completa deberá realizarse en un máximo de cinco envíos, utilizando los siguientes formatos: Word para el texto y jpg para las imágenes. En caso de no contar con acuse de recibo en un límite de tres días, favor de verificar por vía telefónica o mediante un nuevo mensaje, el ingreso del trabajo enviado. Los datos personales no se incluirán en los archivos correspondientes al trabajo, sino en un archivo separado. La cuenta de correo electrónico a la cual se puede enviar los trabajos participantes es: [cuadernoexp@conacyt.mx](mailto:cuadernoexp@conacyt.mx)

**NOTA:** Los trabajos que se deba imprimir en el Consejo, para enviar a los jurados se harán en blanco y negro.

- » En cualquier caso, la omisión de los datos personales será causante de descalificación.

**NOTA:** Las propuestas enviadas a otra dirección electrónica o después de la fecha límite, no se considerarán recibidas. Cualquier asunto no previsto en esta convocatoria será resuelto por los organizadores.

### INFORMES Y RECEPCIÓN:

01 (55) 5322 – 7700, extensión 4826  
C. e.: [cuadernoexp@conacyt.mx](mailto:cuadernoexp@conacyt.mx)  
**Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología**  
Dirección de Divulgación y Difusión de Ciencia y Tecnología

